



Alcaldía Municipal de Soacha

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

CÓDIGO

GF-FR-F005

VERSIÓN

2

FECHA DE APROBACIÓN

TRAMITE DE PAGO

DD

MM

AA

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN

5

4

2024

SECRETARIA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.	
DD	MM	AA	NOMBRE: MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ			70305500
24 de julio de 2024			TECNICO OPERATIVO			
II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION						
			Nombre:			
			Cargo:			

III. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista			CC. / NIT
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF			901.677.020-1

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha:	Contrato No.
X			4/04/2023	107351-2023
FECHA INICIO:			Plazo inicial	Adición
11/04/2023			11 MESES Y 6 DIAS	3 ADICIONES

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA.

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
11/12/2023	10/01/2024	9 meses Final.

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
Constituir y allegar a la entidad compradora una garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual para la orden de compra dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecida en la cláusula 16.	CUMPLE
Suscribir acta de inicio en un plazo no superior a ocho (8) días hábiles por cada orden de compra con la entidad compradora.	CUMPLE
Entregar a la entidad compradora cuando se inicie la ejecución de la orden de compra la siguiente información del personal que prestar los servicios de aseo y cafetería: hojas de vida, afiliaciones al sistema de seguridad social integral y ARL y certificados de formación y acreditación.	CUMPLE
Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del acuerdo marco, facturando de conformidad con lo establecido en la cláusula 11	CUMPLE
Facturar de conformidad con lo establecido en la cláusula 11	CUMPLE
Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la cláusula 16	CUMPLE
Implementar para cada orden de compra un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio el cual deberá contemplar al menos los siguientes puntos: * Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las entidades compradoras durante la prestación del servicio. * Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos. * Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares no ubicados en las instalaciones de la entidad compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.	CUMPLE
Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios.	CUMPLE
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el servicio integral de aseo y cafetería en la entidad compradora.	CUMPLE
Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	CUMPLE
Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	CUMPLE
El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurando que su presentación personal sea la adecuada.	CUMPLE
El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	CUMPLE
Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	CUMPLE
Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	CUMPLE
Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	CUMPLE
Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios Especial asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE

Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	CUMPLE
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	CUMPLE
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	CUMPLE
Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor.	CUMPLE
Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	CUMPLE
Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones.	CUMPLE
Aplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la entidad compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con la establecido en los ANS.	
Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	CUMPLE
Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas	CUMPLE
Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los tres (3) días calendario siguientes al reporte.	
El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo.	CUMPLE
Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra	CUMPLE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON LA PRESTACION DEL SERVICIO

Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la entidad compradora	CUMPLE
Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas	CUMPLE
Limpieza de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación	CUMPLE
Limpieza de ventanas, vidrios interiores de oficina, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.	CUMPLE
Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares	CUMPLE
Limpieza de cuadros, elementos decorativos, lámparas de escritorio, lámparas fluorescentes, marcos enchufes e interruptores	CUMPLE
Limpieza y brillo de placas, ceniceros, letreros, plantas interiores, elementos decorativos que lo requieran, lámparas colgantes y otras lámparas que lo requieran.	CUMPLE
Limpieza, aspirado, desmanchado y brillo de ascensores	CUMPLE
Lavado de limpiadores y paños, lavado ocasional de manteles, servilletas y banderas en máquina lavadora	CUMPLE
Limpieza y vaciado de contenedores de basura, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica	CUMPLE
Limpieza de los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de cafetería entre ellos microondas, neveras, grecas, dispensadores, estufas así como las instalaciones.	CUMPLE
Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo o eventos especiales realizados por la entidad compradora.	CUMPLE
Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio. Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.	CUMPLE
Limpieza y riego las plantas y jardines interiores y riego de los jardines exteriores aledaños a las instalaciones.	CUMPLE
Eliminación de suciedad acumulada, hongos maleza, hierbas y tierra entre las hendiduras de baldosas o ladrillos.	CUMPLE
Lavado de fachadas y vidrios exteriores de las instalaciones de la entidad compradora, una altura menor a 1.5 metros	CUMPLE
Realización de brigadas de aseo	CUMPLE
Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo	CUMPLE
Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.	CUMPLE
Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopadoras, consolas, fax, y demás equipos para uso administrativo con sus componentes que tenga la entidad.	CUMPLE
Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento de brillo de pisos, escaleras y estantes.	CUMPLE
Limpieza, lavado, aspirado y desmanchado de alfombras, tapetes y tapizados. No incluye despegue de los tapetes o alfombras para lavado especializado.	CUMPLE
Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras.	CUMPLE
Desatascos de sanitarios, orinales, duchas, sifones y lavamanos.	CUMPLE
Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.	CUMPLE
Limpieza y vaciado de contenedores, canecas y ceniceros exteriores	CUMPLE
Clasificación y envasado de materiales y basuras y puestas a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la Entidad Compradora indicados para su recolección	CUMPLE
Entrega de los equipos de seguridad personal y equipos de seguridad industrial para evitar accidentes.	CUMPLE

8

Ofrecimiento de bebidas calientes y frias en los horarios indicados por la Entidad Compradora	CUMPLE
Realizacion de recorridos periodicos para recoger los elementos utilizados para el consumo de bebidas	CUMPLE
Preparacion de termos con café, té aromática y agua fría y caliente en el lugar y horarios que indique la entidad compradora. Lo anterior con la respectiva dotación de té, aromática, azúcar.	CUMPLE
Atencion a reuniones de trabajo o eventos especiales de la Entidad Compradora.	CUMPLE
Limpeza y desinfección de áreas de cafetería y de menaje, elementos y equipos empleados para la prestación del servicio, entre ellos microondas, neveras, grecas, dispensadores.	CUMPLE
Abastecimiento del área de cafetería de los insumos requeridos para la prestación del servicio de cafetería.	CUMPLE
Realización de inventario y cuidado de menaje, elementos y equipos empleados en la prestación del servicio. Cuidado de las instalaciones físicas de las cafeterías dispuestas para la prestación del servicio.	CUMPLE

En mi calidad de supervisor, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ari, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

Maria Jacqueline Uribe G

Firma del supervisor

MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ
TECNICO OPERATIVO - SECRETARIA GENERAL